# Boletín Oficial

# PROVINCIA DE SALTA

"AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA, GENERAL D. JOSE DE SAN MARTIN"

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Año XCI<br>APARECE LOS DIAS HABILES<br>EDICION DE 24 PAGINAS | *Salta, 14 de Abril de 2000* | CORREO ARGENTINO | SALTA | FRANQUEO A PAGAR<br>CUENTA Nº 13044F0021<br>TARIFA REDUCIDA<br>CONCESION Nº 3/18 |

***Nº 15.883***

Tirada de 350 ejemplares

***

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 8.30 a 13.00

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Ing. GILBERTO ENRIQUE OVIEDO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RUBEN FORTUNY
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 30199

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

Teléfono Nº 4214780

4400 - SALTA

***

Sr. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR


ARTICULO 1º — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2º — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

## DECRETO Nº 439 *del 17 de mayo de 1982.*

Art. 7º - *PUBLICACIONES:* A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - *SUSCRIPCIONES:* El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - *VENTA DE EJEMPLARES:* El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. Nº 232/96 y su Modificatoria Nº 249/97

| I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras | Por cada Publicación | Excedente (p/c.palabra) |
|---|---|---|
| • Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) | $ 8,00 | $ 0,10 |
| • Convocatorias Asambleas Profesionales | $ 15,00 | $ 0,10 |
| • Avisos Comerciales | $ 25,00 | $ 0,10 |
| • Asambleas Comerciales | $ 20,00 | $ 0,10 |
| • Avisos Administrativos | $ 25,00 | $ 0,10 |
| • Edictos de Mina | $ 20,00 | $ 0,10 |
| • Edictos Concesión de Agua Pública | $ 20,00 | $ 0,10 |
| • Edictos Judiciales | $ 10,00 | $ 0,10 |
| • Remates Judiciales | $ 15,00 | $ 0,10 |
| • Remates Administrativos | $ 25,00 | $ 0,10 |
| • Posesión Veinteñal | $ 25,00 | $ 0,10 |
| • Avisos Generales | $ 25,00 | $ 0,10 |
| **BALANCES** | | |
| • Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. | $ 75,00 | |
| • Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. | $ 120,00 | |

| II - SUSCRIPCIONES | |
|---|---|
| • Anual | $ 100,00 |
| • Semestral | $ 65.00 |
| • Trimestral | $ 50,00 |

| III - EJEMPLARES | |
|---|---|
| • Por ejemplar dentro del mes | $ 1,00 |
| • Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año | $ 1,50 |
| • Atrasado más de 1 año | $ 3,00 |
| • Separata | $ 3,50 |

| IV - FOTOCOPIAS | |
|---|---|
| • 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados | $ 0,20 |

**Nota:** *Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:*

- *Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.*
- *Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*
- *Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, $, 1/2, ], se considerarán como una palabra.*
- *Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*
- *Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.*

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Pág.

S.G.G. Nº 889 del 06/04/00 - Declara Huésped Ilustre, al señor Presidente de la Nación, Dr. Fernando de la Rúa ..... 1977

S.G.G. Nº 890 del 07/04/00 - Acuerdo Transaccional: Autos caratulados: Rueda, Roque Alberto c/provincia de Salta, Expte. Nº B-40.379/93 ..... 1977

### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M. Ed. Nº 118 D del 04/04/00 - Decreto Nº 2.913/98. Aclaratoria ..... 1978

M.S.P. Nº 119 D del 04/04/00 - Licitación pública ..... 1978

M.S.P. Nº 120 D del 04/04/00 - Licitación pública ..... 1978

M.S.P. Nº 121 D del 06/04/00 - Licencia por estudios ..... 1979

### RESOLUCION

Nº 702 - Cámara de Senadores - Nº 094/2000 ..... 1979

### EDICTOS DE MINAS

Nº 690 - Pipa V - Expte. Nº 16.773 ..... 1979

Nº 689 - Mansfield Minera S.A. - Expte. Nº 16.794 ..... 1980

Nº 524 - Flaca 1 - Expte. Nº 16.699 ..... 1980

Nº 336 - La Nueva Florida - Expte. Nº 16.790 ..... 1980

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 692 - I.P.D.U.V. Nº 16/2000 ..... 1980

Nº 691 - I.P.D.U.V. Nº 15/2000 ..... 1981

Nº 687 - M.S.P. Programa de Compras Nº 7/2000 ..... 1981

Nº 644 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" Nº 09/00 ..... 1981

Nº 643 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" Nº 08/00 ..... 1981

Nº 642 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" Nº 07/00 ..... 1982

Nº 641 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" Nº 06/00 ..... 1982

Nº 640 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" Nº 05/00 ..... 1982

Nº 639 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" Nº 04/00 ..... 1982

Nº 638 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" Nº 03/00 ..... 1983

Nº 637 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" Nº 02/00 ..... 1983

### CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 636 - Dirección de Vialidad de Salta Nº 04/00 ..... 1983

Nº 635 - Dirección de Vialidad de Salta Nº 03/00 ..... 1983

### REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 700 - Por: Ricardo Daniel Yarade ..... 1984

Nº 699 - Por: Ricardo Daniel Yarade ..... 1984

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 694 - Salettes, Felipe Pedro Mario - Expte. Nº C-48.056/99 ..... 1985

Nº 666 - Roldán, Tomasa - Expte. Nº 8.307/96 ..... 1985

Pág.

N° 662 - Lilia Ventura o Lilia Buenaventura Sajama de Leal - Expte. N° 7.842/99 ..... 1985
N° 652 - Orellana de Espilocín, Cira Guillermina - Expte. N° 1C-40.343/99 ..... 1985
N° 649 - Aramayo, Amelia - Expte. N° 2C-41.702/99 ..... 1985
N° 623 - Yucra de Arancibia, Guillermina; Arancibia Urquizu, Esteban - Expte. N° 2A-85.859/87 ..... 1986
N° 622 - Ramón Emilio Naser - Expte. N° 38.187/98 ..... 1986
N° 620 - Goytia, Fernando - Expte. N° 2C-50.321/00 ..... 1986
N° 617 - Sosa, Rosa Haydee - Expte. N° 7.448/99 ..... 1986
N° 616 - Poma, Hugo Roque José - Expte. N° 23.143/99 ..... 1986

**REMATES JUDICIALES**

N° 697 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° C-31.381/99 ..... 1987
N° 696 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° C-20.094/98 ..... 1987
N° 695 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° C-40.063/99 ..... 1988
N° 686 - Por: Héctor Dondiz San Millán - Juicio: Expte. N° C-31.088/99 ..... 1988
N° 683 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° B-80.261/96 ..... 1988
N° 664 - Por: Fernando Gustavo Bognanno - Juicio: Expte. N° 1C-39.879/99 ..... 1989
N° 651 - Por: Vicente O. Amaya - Juicio: Expte. N° C-30.348/99 ..... 1989

**EDICTO DE QUIEBRA**

N° 618 - Alberto Hipólito Balduzzi - Expte. N° C-37.348 ..... 1990

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

N° 594 - Vargas, Carlos Hugo - Expte. N° 1C-46.379/99 ..... 1990

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

N° 693 - Coordinadora de Salud S.A. ..... 1990
N° 682 - Levy Marta y Rita S.H. ..... 1991
N° 653 - Sanatorio Privado Orán S.A. - Expte. N° 12.394/00 ..... 1991

**EDICTO JUDICIAL**

N° 655 - Tomasa Nilda Chávez - Expte. N° 2C-46.522/99 ..... 1991

# Sección COMERCIAL

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 698 - Gabal S.R.L. ..... 1991

**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

N° 629 - Telecabina La Autopista ..... 1992

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

N° 674 - Pinares de Catamarca S.A., para el día 05/05/2000 ..... 1992
N° 673 - Plantaciones Catamarca S.A., para el día 05/05/2000 ..... 1993
N° 587 - Proint S.A., para el día 28/04/2000 ..... 1993
N° 579 - Horizontes S.A., para el día 27/04/2000 ..... 1994

# Sección GENERAL

**ASAMBLEAS**

N° 688 - Asociación Salteña de Ciclismo, para el día 29/04/2000 ..... 1994
N° 685 - Peña Española Sociedad Cultural y Deportiva Rec., para el día 30/04/2000 ..... 1994

Pág.
Nº 684 - Unión de Docentes Argentinos (U.D.A.), para el día 24/05/2000 ..... 1995
Nº 681 - Asociación Cooperadora Escuela "Gral. Justo José de Urquiza", para el día 04/05/2000 ..... 1995
Nº 680 - Instituto Salteño de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano, para el día 04/05/2000 ..... 1996
Nº 648 - CO.FRUT.HO.S., para el día 27/04/2000 ..... 1996

**RECAUDACION**

Nº 701 - Del día 13/04/2000 ..... 1996

# Sección ADMINISTRATIVA

## DECRETOS

Salta, 06 de abril de 2000

DECRETO Nº 889

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el arribo del señor Presidente de la Nación, Dr. Fernando de la Rúa, a la provincia de Salta, el día 07 de abril de 2000,

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase Huésped Ilustre, al señor Presidente de la Nación, Dr. Fernando de la Rúa, desde el día 07 de abril de 2000 y mientras dure su estadía en la Provincia.

Art. 2º - Decláranse Huéspedes Oficiales a los miembros de la Comitiva que acompañarán al señor Presidente de la Nación, Dr. Fernando de la Rúa, desde el 07 de abril de 2000 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Escudero.**

---

Salta, 07 de abril de 2000

DECRETO Nº 890

**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. Nº 01-52.951/96 Cde. 9, 10 y 11.

VISTO la propuesta transaccional en relación a los autos caratulados: "Rueda, Roque Alberto c/provincia de Salta s/Contencioso Administrativo Daños y Perjuicios", Expte. Nº B-40.379/93, tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8va. Nominación y "Rueda, Roque Alberto c/provincia de Salta - Apelación", Expte. Nº 18.637/96, tramitado ante la Corte de Justicia de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma es efectuada por el litigante con la finalidad de poner fin a los pleitos en trámite;

Que Fiscalía de Estado en D. Nº 428/97, obrante a fs. 19/23, analizó la propuesta transaccional, aconsejando aceptar la misma y concretarla mediante convenio cuyo proyecto se incorporó al dictamen. Consultado el Tribunal de Cuentas se pronunció favorablemente.

Que posteriormente, el administrado retracta su propuesta original y la reformula en los términos de su presentación de fs. 36/37, realizando en fecha 19/06/98 una nueva proposición (fs. 41/50).

Que Fiscalía de Estado (fs. 51/55) se expide nuevamente y expresa que a partir de la retractación de la propuesta original se han mantenido con el peticionante numerosas reuniones, tendientes a destrabar el conflicto, en especial para adecuar sus pretensiones a las normas legales vigentes.

Que la sentencia de primera instancia ha condenado a pagar una indemnización consistente en la suma de dinero resultante de los rubros correspondientes al daño material calculado según lo que hubiera percibido el actor hasta el momento de alcanzar las condiciones para acogerse a la jubilación ordinaria y el daño moral, estimado en el 15% de lo que surgiera por daño material.

Que en orden a encontrar una solución satisfactoria para ambas partes, que permita poner fin al pleito, la actora acepta las condiciones legalmente establecidas para efectuar transacciones, se aviene a efectuar una quita, a cobrar en Títulos del Tesoro Provincial en Moneda Nacional (Art. 5º, Dcto. Nº 1.573/92) y que las costas sean soportadas por el orden causado. Por esta razón Fiscalía de Estado considera que resulta conveniente celebrar una transacción en esos términos (fs. 55).

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia (fs. 72) manifiesta que técnicamente la propuesta efectuada reúne los recaudos exigidos por el Art. 832 del Código Civil, es decir, existe acuerdo de partes, renunciamientos recíprocos y versa sobre obligaciones litigiosas y dudosas, conforme exige la doctrina y naturaleza jurídica del instituto invocado, por lo que considera conveniente la transacción en los términos y condiciones del proyecto de fs. 51.

Que Contaduría General de la Provincia a fs. 101/104, analiza la propuesta formulada por el Cr. Rueda, quien manifiesta que con la misma se mantiene el espíritu del convenio en tratativas, recibiendo el actor títulos que conforme al valor de mercado permiten mantener la ecuación económica financiera.

Que el Cr. Rueda a fs. 105, ha tomado conocimiento de la liquidación realizada por Contaduría General de la Provincia, formulando aceptación a la misma.

Que atento a ello, procede hacer lugar a la transacción puesta a consideración, en los términos y condiciones establecidos a fs. 101/104,

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Autorízase a Fiscalía de Estado a celebrar un Acuerdo Transaccional, en los autos caratulados: "Rueda, Roque Alberto c/provincia de Salta s/Contencioso Administrativo Daños y Perjuicios", Expte. N° B-40.379/93, tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8va. Nominación y "Rueda, Roque Alberto c/provincia de Salta - Apelación", Expte. N° 18.637/96, tramitado ante la Corte de Justicia de Salta, con encuadre en el Artículo 832 del Código Civil y del Artículo 7° de la Ley Orgánica de Fiscalía de Estado, reglamentado por Decreto N° 311/98 y en los términos establecidos en el acuerdo de pago que obra a fs. 101/104 y aceptado a fs. 105 del expediente de la referencia.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la partida prevista en el Inciso Servicio de la Deuda. Ejercicio 2000.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Hacienda y la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Asti - Escudero.**

## RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

***El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.***

**Ministerio de Educación - Resolución N° 118 D - 04/04/2000 - Expte. N° 42-10.801/98.**

Artículo 1° - Dejar establecido que en la designación de la profesora Avendaño, Alejandra del Carmen, en la Escuela de Educación Técnica N° 5.118, de la ciudad de Salta, según Decreto N° 2.913/98, debe considerarse como documento de identidad correcto el N° 18.445.047, de acuerdo a los considerandos expuestos.

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 119 D - 04/04/2000 - Expte. N° 354/00 - código 67.**

Artículo 1° - Autorizar al Programa de Compras de la Dirección de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de leche entera en polvo, con destino al Programa de Maternidad e Infancia, dependiente de la Dirección Atención Primaria de la Salud, según pedido de Provisión N° 64/00, por un monto aproximado de $ 685.598,00 (Pesos seiscientos ochenta y cinco mil quinientos noventa y ocho).

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 09, Unidad de Organización 02, Inciso 2, Principal 1, Parcial 1, Subparcial 1, Fondos Nacionales (Resolución N° 130/00).

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 120 D - 04/04/2000 - Expte. N° 1.507/00 - código 147.**

Artículo 1° - Autorizar al Programa de Compras de la Dirección de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de drogas, reactivos, materiales de vidrio y de laboratorio, con destino al Programa de Farmacia y Bioquímica, según pedido de Provisión N° 63/00, por un monto aproximado de $ 651.320,50 (Pesos seiscientos cincuenta y un mil trescientos veinte con cincuenta centavos).

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse

dentro de la Jurisdicción 09, a Unidades de Organización Varias, Inciso 2, Principales 5 y 9, Parciales 1 y 5, Subparciales 2 y 3 por $ 581.320,50 y a Unidades de Organización 5 y 7, Inciso 5, Principal 7, Parcial 5, Subparcial 4 por $ 70.000,00, Ejercicio vigente.

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 121 D - 06/04/2000 - Expte. Nº 7.312/00 - código 127.**

Artículo 1° - Con vigencia al 10 y hasta el 21 de abril de 2000, conceder licencia por estudio con percepción de haberes, a la doctora Liliana Elizabeth Higa de Echazú, D.N.I. Nº 14.708.261, legajo Nº 09981, agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 03, odontóloga del Area Operativa XXXIX, La Caldera, por el motivo expuesto precedentemente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 del Decreto Nº 4.118/97.

Art. 2° - Al término del beneficio concedido, la citada profesional deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación correspondiente.

## RESOLUCION

O.P. Nº 702 R. s/c. Nº 8.596

RESOLUCION Nº 094/2000

**Cámara de Senadores**

VISTO:

El pliego solicitando acuerdo enviado por el Poder Ejecutivo y;

CONSIDERANDO:

Que el pliego del Poder Ejecutivo solicita Acuerdo para el nombramiento del Dr. Sergio Federico Obeid, D.N.I. Nº 21.633.485, Clase 1970, como Agente Fiscal Penal Nº 6 - del Distrito Judicial del Centro - ingresado en Sesión Ordinaria del día jueves 13 del corriente mes y año;

Que conforme a lo dispuesto por el reglamento de Cámara, se debe remitir a los Bloques Políticos y a la Comisión de Justicia, Acuerdos y Designaciones y ponerlo a consideración de los medios de comunicación;

Que corresponde publicarlo por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local;

Por ello,

**El Presidente de la Cámara de Senadores**

RESUELVE:

Artículo 1° - Hacer saber que ha ingresado para su acuerdo el pliego del Dr. Sergio Federico Obeid, D.N.I. Nº 21.633.485, Clase 1970, como Agente Fiscal Penal Nº 6 - Distrito Judicial del Centro.

Art. 2° - La Comisión de Justicia, Acuerdos y Designaciones, funcionará en la Sala de Comisiones del Senado, sita en Avenida Belgrano Nº 751 de esta Ciudad en horario de 09:00 a 13:00, a los efectos del Artículo 152 del Reglamento del Cuerpo en relación al pliego antes mencionado.

Art. 3° - Poner el pliego a consideración de los medios de comunicación a través del Jefe de Prensa y Difusión de esta Cámara.

Art. 4° - Registrar, notificar, publicar por un día en el Boletín Oficial y un diario local y archivar.

Sala de la Presidencia, 13 de abril de 2000

**Ing. Fernando E. Zamar**

Vicepresidente 1°
Cámara de Senadores

**Dr. Guillermo Alberto Catalano**

Secretario Legislativo
Cámara de Senadores

Sin cargo e) 14/04/2000

## EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 690 F. Nº 118.244

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97), que el Sr. Hugo Alejandro Fernández Esteban, por Expte. Nº 16.773, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sulfuros diseminados, ubicado en el departamento Iruya, la mina se denominará "Pipa V", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Krugger**

| | X | Y |
|---|---|---|
| P.M.D. | 7.453.525.2534 | 3.632.668,8558 |
| Esquinero Nº 1 | 7.460.000.0000 | 3.635.000.0000 |
| Esquinero Nº 2 | 7.451.427.2318 | 3.635.000.0000 |
| Esquinero Nº 3 | 7.451.427.2318 | 3.631.500.0000 |
| Esquinero Nº 4 | 7.460.000.0000 | 3.631.500.0000 |

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 3.000 Has, 4.688 $m^2$. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 31 de marzo de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 60,00 e) 14, 26/04 y 09/05/2000

O.P. Nº 689 F. Nº 118.247

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Mansfield Minera S.A., por Expte. Nº 16.794, ha solicitado permiso de cateo de 3.338 Has., 2.000 $m^2$, en el departamento Los Andes, el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Krugger**

| | X | Y |
|---|---|---|
| Esquinero Nº 1 | 7.236.000.0000 | 2.608.000.0000 |
| Esquinero Nº 2 | 7.236.000.0000 | 2.612.000.0000 |
| Esquinero Nº 3 | 7.235.000.0000 | 2.612.000.0000 |
| Esquinero Nº 4 | 7.235.000.0000 | 2.611.000.0000 |
| Esquinero Nº 5 | 7.228.000.0000 | 2.611.000.0000 |
| Esquinero Nº 6 | 7.228.000.0000 | 2.612.191.0000 |
| Esquinero Nº 7 | 7.226.000.0000 | 2.612.191.0000 |
| Esquinero Nº 8 | 7.226.000.0000 | 2.608.000.0000 |

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría: Salta, 03 de abril de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 40,00 e) 14/04 y 02/05/2000

---

O.P. Nº 524 F. Nº 117.998

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97), que la Firma Minera Geometales S.A., por Expte. Nº 16.699, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre y oro, ubicado en el departamento Los Andes, la mina se denominará "Flaca 1", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

**Coordenadas Gauss Krugger**

| | X | Y |
|---|---|---|
| P.M.D. | 7.217.000 | 2.654.000 |
| Esquinero Nº 1 | 7.222.000.0000 | 2.653.000.0000 |
| Esquinero Nº 2 | 7.222.000.0000 | 2.655.000.0000 |
| Esquinero Nº 3 | 7.212.000.0000 | 2.655.000.0000 |
| Esquinero Nº 4 | 7.212.000.0000 | 2.653.000.0000 |

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 2.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 29 de marzo de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 60,00 e) 06, 14 y 28/04/2000

O.P. Nº 336 F. Nº 117.688

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley Nº 430/57 que Calixto Loza, ha solicitado la concesión de la Cantera de Aridos, denominada La Nueva Florida, que tramita mediante Expte. Nº 16.790, ubicada en el departamento Rosario de Lerma, descripta de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Krugger:**

| Puntos: | X | Y |
|---|---|---|
| 1 | 7.234.261,58 | 3.544.113,11 |
| 2 | 7.234.006,18 | 3.544.871,25 |
| 3 | 7.233.532,35 | 3.544.711,63 |
| 4 | 7.233.788,75 | 3.543.953,49 |

Superficie libre 40 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría: 14 de marzo de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. $ 60,00 e) 27/03, 04 y 14/04/2000

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 692 F. v./c. Nº 9.404

PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos**

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

**Licitación Pública Nº 16/2000**

Obra: "Construcción 14 viviendas e infraestructura en Tolombón, departamento Cafayate", (Expte. Cº 68 - Nº 65.533/00).

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Metodología: Provisión de terreno, proyecto y precio por parte del oferente.

Plazo de Ejecución: 10 (diez) meses.

Precio de Referencia Total: $ 278.600,00 (Pesos doscientos setenta y ocho mil seiscientos).

Precio del Pliego: $ 278,00 (Pesos doscientos setenta y ocho).

Presentación y Apertura: El día 16 de mayo de 2000, a Hs. 09,00, en la Sala de Situación del I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Consulta de Pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Venta de Pliegos: Hasta Hs. 09,00, del día 09 de mayo de 2000, en el I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Imp. $ 50,00 e) 14 y 17/04/2000

O.P. Nº 691 F. v./c. Nº 9.404

PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos**

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

**Licitación Pública Nº 15/2000**

Obra: "Construcción 40 viviendas e infraestructura en Cafayate, departamento Cafayate", (Expte. Cº 68 - Nº 65.532/00).

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Metodología: Provisión de terreno, proyecto y precio por parte del oferente.

Plazo de Ejecución: 12 (doce) meses.

Precio de Referencia Total: $ 796.000,00 (Pesos setecientos noventa y seis mil).

Precio del Pliego: $ 796,00 (Pesos setecientos noventa y seis).

Presentación y Apertura: El día 16 de mayo de 2000, a Hs. 09,00, en la Sala de Situación del I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Consulta de Pliegos: I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Venta de Pliegos: Hasta Hs. 09,00, del día 09 de mayo de 2000, en el I.P.D.U.V., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Imp. $ 50,00 e) 14 y 17/04/2000

---

O.P. Nº 687 F. Nº 118.235

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de Salud Pública**

Programa de Compras

**Licitación Pública Nº 7/00**

Fecha de Apertura: 04/05/00 - Hs. 10,00.

Adquisición: Leche entera en polvo.

Precio del Pliego: $ 200,00 (Pesos doscientos).

Ventas: Tesorería del M.S.P. y Casa de Salta: Roque Sáenz Peña 933, Capital Federal.

Lugar de Apertura: Dcción. de Compras, Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/Nº, Block 2, 1er. Piso.

Imp. $ 25,00 e) 14/04/2000

O.P. Nº 644 F. v./c. Nº 9.402

**Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III**

"Ejército del Norte"

**Licitación Pública Nº 09/00**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2º semestre 2000.

Licitación Pública Nº 09/00: Chorizo y panceta.

Apertura: 26 de abril, Hs. 11,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 180,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. $ 50,00 e) 13 y 14/04/2000

---

O.P. Nº 643 F. v./c. Nº 9.402

**Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III**

"Ejército del Norte"

**Licitación Pública Nº 08/00**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2º semestre 2000.

Licitación Pública Nº 08/00: Víveres especiales para HHMM.

Apertura: 26 de abril, Hs. 09,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 103,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. $ 50,00 e) 13 y 14/04/2000

O.P. Nº 642 F. v./c. Nº 9.402

**Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III**

"Ejército del Norte"

**Licitación Pública Nº 07/00**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2º semestre 2000.

Licitación Pública Nº 07/00: Pollo y Huevos.

Apertura: 25 de abril, Hs. 12,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 755,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. $ 50,00 e) 13 y 14/04/2000

---

O.P. Nº 641 F. v./c. Nº 9.402

**Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III**

"Ejército del Norte"

**Licitación Pública Nº 06/00**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2º semestre 2000.

Licitación Pública Nº 06/00: Materias primas para panadería.

Apertura: 25 de abril, Hs. 11,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 216,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. $ 50,00 e) 13 y 14/04/2000

O.P. Nº 640 F. v./c. Nº 9.402

**Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III**

"Ejército del Norte"

**Licitación Pública Nº 05/00**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2º semestre 2000.

Licitación Pública Nº 05/00: Productos de panadería.

Apertura: 25 de abril, Hs. 09,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 1.014,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. $ 50,00 e) 13 y 14/04/2000

---

O.P. Nº 639 F. v./c. Nº 9.402

**Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III**

"Ejército del Norte"

**Licitación Pública Nº 04/00**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2º semestre 2000.

Licitación Pública Nº 04/00: Productos lácteos.

Apertura: 24 de abril, Hs. 11,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 530,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. $ 50,00 e) 13 y 14/04/2000

O.P. Nº 638 F. v./c. Nº 9.402

**Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III**

"Ejército del Norte"

**Licitación Pública Nº 03/00**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2º semestre 2000.

Licitación Pública Nº 03/00: Víveres secos.

Apertura: 24 de abril, Hs. 10,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 1.366,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. $ 50,00 e) 13 y 14/04/2000

---

O.P. Nº 637 F. v./c. Nº 9.402

**Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III**

"Ejército del Norte"

**Licitación Pública Nº 02/00**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2º semestre 2000.

Licitación Pública Nº 02/00: Frutas y hortalizas.

Apertura: 24 de abril, Hs. 09,00.

Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Valor del Pliego: $ 1.915,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2, Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de Hs. 09,00 a 12,00.

Imp. $ 50,00 e) 13 y 14/04/2000

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 636 F. v/c. Nº 9.401

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Concurso de Precios Nº 04/2000**

Concurso de Precios para adquisición de materiales para señalización vial vertical en Rutas Provinciales de la Subcabecera Valle de Lerma - Región Oeste - Departamento Conservación - Expte. Nº 33-168.623.

Precio del Pliego: $ 45,00.

Apertura: 26 de abril de 2000 a horas 10:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta - Tel./Fax: (0387) 4310826 y líneas rotativas.

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Vialidad de Salta - Departamentos Contable-Administrativo y Conservación hasta el 19/04/2000, en el horario de 08:00 a 13:00.

Imp. $ 50,00 e) 13 y 14/04/2000

---

O.P. Nº 635 F. v/c. Nº 9.401

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

**Dirección de Vialidad de Salta**

**Concurso de Precios Nº 03/2000**

Concurso de Precios para provisión y colocación de carteles de señalización vertical en Ruta Provincial Nº 6 - Empalme Ruta Nacional Nº 68 a Empalme Ruta Provincial Nº 25 en El Tala - Departamento Conservación - Expte. Nº 33-168.806.

Precio del Pliego: $ 45,00.

Apertura: 25 de abril de 2000 a horas 10:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721 - Salta - Tel./Fax: (0387) 4310826 y líneas rotativas.

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Vialidad de Salta - Departamentos Contable-Administrativo y Conservación hasta el 18/04/2000, en el horario de 08:00 a 13:00.

Imp. $ 50,00 e) 13 y 14/04/2000

## REMATES ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 700 F. N° 118.261

Alsina N° 327

**Por: RICARDO DANIEL YARADE**

ADMINISTRATIVO SIN BASES

**1) VW Gol Plus GL 1.6 MI naftero/98;**
**2) VW Polo Classic SD diesel/98;**
**3) camioneta Saveiro CL diesel;**
**4) VW Gol GL 1.6 MI naftero/98**
**5) VW Polo Classic 1.6, nafta**

El día lunes 24 de abril de 2000, a horas 19:00, en calle Alsina N° 327, de esta Ciudad, por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. s/Art. 39 Ley de Prendas y Art. 585 del C.C. Remataré de contado y sin bases los siguientes automotores:

1) Un automóvil marca Volkswagen, modelo Gol Plus 1.6 MI, año 1998, motor UND147143, chasis N° 9BWZZZ377VP621209, dominio CDU 096, color verde, naftero, con auxilio, gato, llave ruedas y funcionando. Secuestrado s/Oficio Ley N° 22.172, c/Peñaloza, Blanca Natividad s/Secuestro Prendario (Carpeta N° 830-79778), del Juzgado 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 de Capital Federal. No se encuentra inscripto en ninguna Municipalidad.

2) Un automóvil marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD, motor 1Y615797, chasis N° 8AWZZZ6K2WA518194, año 1998, dominio CEN 122, color blanco, diesel, con auto estéreo, aire acondicionado, auxilio, gato y funcionando. Secuestrado s/Oficio Ley N° 22.172. c/Salinas, Eduardo Marcelo s/Secuestro Prendario (Carpeta N° 830-80955) del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Sec. 39, de Capital Federal.

3) Una camioneta marca Volkswagen, modelo Saveiro CL 1.6D, motor BEA037594, chasis N° 9BWZZZ376WP017657, año 1998, dominio CHN 402, color rojo, diesel, con auto estéreo, con auxilio, gato, llave rueda y sin funcionar. Según operación Prendaria N° 830-81.683 c/Cañizares, Armando Angel.

4) Un automóvil marca Volkswagen, modelo Gol GL 1.6D, año 1998, motor BEA030065, chasis N° 9BWZZZ373WT004172, dominio CBP 925, color verde, diesel, con auto estéreo m/Philips, aire acondicionado, auxilio, llave rueda y funcionando. Secuestrado s/Mandamiento c/Bulacio, Juan Carlos s/Oficio, Ley N° 22.172, Expte. N° C-45.733/99, del Juzgado 1ra. Instancia Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría N° 2 de Salta.

5) Un automóvil marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6, nafta, motor N° UVB703428, Chasis N° 8AWZZZ6K2VA024270, dominio BLH 904, color rojo, naftero, con aire acondicionado y funcionando. Con secuestro tramitado c/Hernández, Ceferino, s/Secuestro Prendario (220-62.413).

Todos estos automotores en el estado visto en que se encuentran. Revisar de horas 17:00 a 20:00 en calle Alsina N° 327 de esta Ciudad. Condiciones de pago: De contado, más sellado D.G.R. del 1,2% más Comisión del 10% y además Seguro contra terceros de $ 112,98 por 90 días, todo a cargo de los compradores y en el mismo acto. Todas las deudas por patentes, multas, gastos de transferencias, etc. son a cargo de los compradores. Edictos 1 día en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Ricardo D. Yarade (R.M.). Tel. 4311382. Alsina N° 327. Salta (Cap.).

Imp. $ 40,00 e) 14/04/2000

---

O.P. N° 699 F. N° 118.260

Alsina N° 327

**Por: RICARDO DANIEL YARADE**

ADMINISTRATIVO SIN BASES

**Un automóvil m/Fiat Duna diesel SD/97, un automóvil m/Fiat Palio Weekend 1.6 SPI naftero/97**

El día lunes 24 de abril de 2000, a horas 18:45, en calle Alsina N° 327, de esta Ciudad, por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. s/Art. 39 Ley de Prendas y Art. 585 del C.C. Remataré de contado y sin bases los siguientes automotores:

1) Un automóvil marca Fiat, modelo Duna SD, año 1997, motor 146B20001991098, chasis N° *8AP1555000*V83974340*, dominio N° BNG-000, color blanco, diesel, faltándole piezas de su motor, con gato, llave rueda y sin funcionar. Secuestrado s/Mandamiento en Expte. N° C-50.140/2000 c/Villalba, Angel Eleuterio, s/Secuestro, Expte. N° C-50.140/2000, del Juzgado 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría N° 1 de Salta. Adeuda a la Municipalidad de J.V. González por Impuesto Automotor $ 626,18 al 28/04/00 y sin multas.

2) Un automóvil marca Fiat, tipo rural de 5 puertas, modelo Palio Weekend 1.6 SPI, motor N° 178B40388404601, chasis N° 9BD178932V0432543,

dominio Nº BUE-349, color gris, naftero, con aire acondicionado, con auto estéreo, auxilio y funcionando. Secuestrado s/Mandamiento c/Rodríguez, Gustavo y otro, s/Secuestro Prendario, Expte. Nº C-45.473/99, Juzgado 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría Nº 2 de Salta.

Todos estos automotores en el estado visto en que se encuentran. Revisar de horas 17:00 a 20:00 en calle Alsina Nº 327 de esta Ciudad. Condiciones de pago: De contado, más sellado D.G.R. del 1,2% más Comisión del 10%, todo a cargo de los compradores y en el mismo acto. Todas las deudas por patentes, multas, gastos de transferencias, etc. son a cargo de los compradores. Edictos 1 día en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Ricardo D. Yarade (R.M.). Tel. 4311382. Alsina Nº 327. Salta (Cap.).

Imp. $ 25,00 e) 14/04/2000

# Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

O.P. Nº 694 F. Nº 118.253

La Dra. Estella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11ava. Nominación, Secretaría de la Dra. Inés Gutiérrez de Díaz de Vivar, en autos caratulados: "Sucesorio de Salettes, Felipe Pedro Mario", Expte. Nº C-48.056/99, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que en el término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho de lo que hubiere lugar, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial. Salta, 06 de abril de 2000. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 14 al 18/04/2000

---

O.P. Nº 666 F. Nº 118.200

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Escribana Mirta Susana Garay de Wierna, en los autos caratulados: "Roldán, Tomasa s/Sucesorio Ab-Intestato de Cohen, María Isabel", (Expte. Nº 8.307/96), cita y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Tartagal, 23 de marzo de 2000. Fdo.: Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez; Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 13 al 17/04/2000

O.P. Nº 662 F. Nº 118.204

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com., 2da. Nom., Metán, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Lilia Ventura o Lilia Buenaventura Sajama de Leal - Expte. Nº 7.842/99, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación por tres días, comparezcan a hacer valer ese derecho. Publíquese en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 24 de marzo de 2000. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. $ 30,00 e) 13 al 17/04/2000

---

O.P. Nº 652 F. Nº 118.192

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Orellana de Espilocín, Cira Guillermina s/Sucesorio", Expte. Nº 1C-40.343/99, cita y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de 30 (treinta) días hagan valer su derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos a publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial. Salta, 30 de setiembre de 1999. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 13 al 17/04/2000

---

O.P. Nº 649 F. Nº 118.179

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12va. Nominación, Dr. Juan A. Cabral

Duba, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Aramayo, Amelia s/Sucesorio", Expte. Nº 2-C-41.702/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 13 de marzo de 2000. Fdo.: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez y Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 13 al 17/04/2000

---

O.P. Nº 623 F. Nº 118.155

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Yucra de Arancibia, Guillermina; Arancibia Urquizu, Esteban - Sucesorio", Expte. Nº 2A-85.859/87, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 01 de marzo de 2000. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez; Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 12 al 14/04/2000

---

O.P. Nº 622 F. Nº 118.152

La Dra. Inés del C. Daher, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Ramón Emilio Naser", Expte. Nº 38.187/98, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre la sucesión, sean como herederos o acreedores para que en el término de treinta días a contar de la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. San Ramón de la Nueva Orán, 29 de marzo de 2000. Fdo. Dra. Inés del C. Daher, Juez; Dra. Claudia Nallar, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 12 al 14/04/2000

O.P. Nº 620 F. Nº 118.150

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos: "Goytia, Fernando - Sucesorio", Expte. Nº 2C-50.321/00, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que en el término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 05 de abril de 2000. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 12 al 14/04/2000

---

O.P. Nº 617 F. Nº 118.142

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur, Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer ese derecho en el juicio sucesorio de: "Sosa, Rosa Haydee", Expte. Nº 7.448/99, publicándose edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 12 de agosto de 1999. Fdo. Dr. Teobaldo R. Osores, Juez. Ante mí: Dr. Carlos A. Graciano, Secretario.

Imp. $ 30,00 e) 12 al 14/04/2000

---

O.P. Nº 616 F. Nº 118.143

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 1ra. Nominación, del Distrito Judicial del Sur, Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho

en el juicio sucesorio de: "Poma, Hugo Roque José", Expte. Nº 23.143/99, publicándose edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 13 de diciembre de 1999. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. Ante mí: Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. $ 30,00 e) 12 al 14/04/2000

## REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 697 F. Nº 118.256

En España 955 - Salta

**Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**

JUDICIAL CON BASE

**Un terreno c/casilla de madera en la localidad de Las Lajitas**

El día 14/04/2000, a Hs. 18,10, en el salón de remates del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España Nº 955, de esta ciudad de Salta y por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 3ra. Nominación (D.J.C., Salta), Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en juicio: "Banco Francés S.A. vs. Cuello, Dora y otro - Ejecutivo - Embargo Preventivo", Expte. Nº C-31.381/99, remataré con la base de $ 197,60 (correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal), el siguiente inmueble: Matrícula 9.537, Secc. "B", Manz. 13, Parcela 23-f, Dpto. Anta, provincia de Salta. Ubicado sobre calle Avda. Antártida Argentina s/Nº, (casi esq. Bolivia) de la localidad de Las Lajitas (provincia de Salta) y cuya edificación consiste en: Se trata de un inmueble urbano baldío, en cuyo interior se encuentra construida una casilla de madera prefabricada, de 3 dormitorios, 1 cocina, 1 comedor, piso de cemento rústico y techo de chapas. Servicios Instalados: Agua corriente. Servicios Públicos: Sobre calle Antártida Argentina: Calle tierra, alumbrado público, luz eléctrica, cable de televisión. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por la Sra. Nora Patricia Galván, su esposo y 6 hijos menores, quienes ocupan el lugar en calidad de préstamo. El presente inmueble podrá ser revisado por los interesados a partir del día 07/04/2000, en el horario de 10,00 a 18,00, conforme lo contemplado en el Art. 587 del C.P.C. y C. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Forma de Pago: En el acto del remate, entrega del 30% del precio. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 5% y sellado para actas (D.G.R.) 1,25% a cargo del comprador. Martillero Público, Sr. Federico W. Zelarayán (IVA Resp. No Inscripto), España Nº 955, Salta. Nota: El IVA correspondiente a la comisión del Martillero, como así también el de la venta por subasta no están incluidos en el precio de la misma.

Imp. $ 22,00 e) 14/04/2000

---

O.P. Nº 696 F. Nº 118.257

En España 955 - Salta

**Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**

JUDICIAL CON BASE

**Un terreno en la localidad de Coronel Moldes**

El día 14/04/2000, a Hs. 18,20, en el salón de remates del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España Nº 955, de esta ciudad de Salta y por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 12ava. Nominación (D.J.C., Salta), Secretaría a cargo de la Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, en juicio: "Banco Francés S.A. vs. Yunes, Alfredo René - Ejecutivo - Embargo Preventivo", Expte. Nº C-20.094/98, remataré con la base de $ 109,04 (correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal), el siguiente inmueble: Matrícula 2.086, Secc. "F", Manz. 025, Parcela 010, Dpto. La Viña, de Salta. Ubicado sobre calle s/nombre ni Nº de Villa Delicia, de la localidad de Coronel Moldes (provincia de Salta) y cuya edificación consiste en: Se trata de un inmueble urbano baldío, sin mejoras. Servicios Instalados: No posee. Servicios Públicos: Calle tierra. Estado de Ocupación: Se encuentra desocupado. El presente inmueble podrá ser revisado por los interesados a partir del día 07/04/2000, en el horario de 10,00 a 18,00, conforme lo contemplado en el Art. 587 del C.P.C. y C. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Forma de Pago: En el acto del remate, entrega del 30% del precio. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 5% y sellado para actas (D.G.R.) 1,25% a cargo del comprador. Martillero Público, Sr. Federico W. Zelarayán (IVA Resp. No Inscripto), España Nº 955, Salta. Nota: El IVA correspondiente a la comisión del Martillero, como así también el de la venta por subasta no están incluidos en el precio de la misma.

Imp. $ 18,00 e) 14/04/2000

O.P. N° 695 F. N° 118.258

En España 955 - Salta

**Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**

JUDICIAL CON BASE

**Un terreno en Vaqueros**

El día 14/04/2000, a Hs. 18,15, en el salón de remates del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955, de esta ciudad de Salta y por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 6ta. Nominación (D.J.C., Salta), Secretaría a cargo de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, en juicio: "Banco Francés S.A. vs. Reyna Zone, Roberto y otra - Ejecutivo - Embargo Preventivo", Expte. N° C-40.063/99, remataré con la base de $ 548,97 (correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal), el siguiente inmueble: Matrícula 2.160, Secc. "B", Manz. 024-b, Parcela 001, Dpto. La Caldera (Vaqueros), provincia de Salta. Ubicado sobre calle Las Palmeras esq. Los Pinos de la localidad de Vaqueros a 200 mts. (aprox.) de ruta o Avda. San Martín y cuya edificación consiste en: Se trata de un inmueble urbano baldío, con las únicas mejoras de alambrado perimetral y 9 columnas de hormigón. Servicios Instalados: No posee. Servicios Públicos: Calle enripiada, alumbrado público, luz eléctrica. Estado de Ocupación: Desocupado. El presente inmueble podrá ser revisado por los interesados a partir del día 07/04/2000, en el horario de 10,00 a 18,00, conforme lo contemplado en el Art. 587 del C.P.C. y C. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Forma de Pago: En el acto del remate, entrega del 30% del precio. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 5% y sellado para actas (D.G.R.) 1,25% a cargo del comprador. Martillero Público, Sr. Federico W. Zelarayán (IVA Resp. No Inscripto), España N° 955, Salta. Nota: El IVA correspondiente a la comisión del Martillero, como así también el de la venta por subasta no están incluidos en el precio de la misma.

Imp. $ 18,00 e) 14/04/2000

---

O.P. N° 686 F. N° 118.241

J.M. Leguizamón N° 1156

**Por: HECTOR DONDIZ SAN MILLAN**

JUDICIAL SIN BASE

**TV. Philips c/c. rem., centro musical Aiwa c/c.d. y c/rem.**

Hoy 14/04/2000, a Hs. 18,00, remataré en calle Leguizamón 1156, de esta Ciudad: Un televisor color, marca Philips 20GX8558/77, N° 19058306, c/control remoto; un centro musical Aiwa BZ-M2500, N° E961127, 5 cd., con dos bafles y control remoto. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia C. y C., 12ava. Nominación, en juicio: San Millán, Roberto vs. Vap Constructora S.H. y otros - Prep. Vía Ejecutiva - Emb. Prev., Expte. N° C-31.088/99. Condiciones de Venta: Contado, Arancel de Ley 10%, sellado Rentas 0,60%, a cargo comprador. Todo en el acto del remate. Edicto 1 día en diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Informes al Expte. en horas de despacho o al Martillero actuante, Tel. 156841124, IVA Resp. No Insc. Nota: No se suspende por día inhábil.

Imp. $ 15,00 e) 14/04/2000

---

O.P. N° 683 F. N° 118.227

**Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA**

JUDICIAL CON BASE

**1/3 parte de finca tabacalera e inmueble en la localidad de El Bordo**

El día martes 18 de abril del año 2000, a Hs. 18:35, en Pje. Sargento Baigorria N° 920 (alt. Pellegrini al 400), Ciudad, remataré: 1°) Con la base de $ 474,24 correspondiente a las 2/3 partes de su V.F., el inmueble identificado Matrícula N° 7.398, Secc. A, Manz. 27, Parc. 24 - El Bordo, Dpto. General Güemes. Mide Fte. 10,48 m., Cfte. 9,35 m.; Cdo. E. 43,99 m. y Cdo. O. 39,50 m. Sup. S/M 397,83 $m^2$. Límites NO. calle M. Moreno, S. lote A; E. lote D y O. propiedad de T. Gutiérrez. Plano 338. Se encuentra ubicado en calle Mariano Moreno s/N° de la localidad de El Bordo, Dpto. General Güemes, entre calles San Martín y Belgrano. Se encuentra cerrado c/tapia de material cocido y un portón de chapa metálica de dos hojas y tiene un galpón de 10 x 10 m. c/techo de chapas de zinc c/correas de hierro y vigas. Contrafrente cerrado c/bloque, en un lateral cerrado con tapia de material, vereda de tierra. Servicios p/la calle de agua corriente, gas, alumbrado público, luz eléctrica y pavimento, según inf. de fs. 59. 2°) Con la base de $ 4.957,55 correspondiente a las 2/3 partes de su Valor Fiscal, la 1/3 parte indivisa que le corresponde al demandado Ramón Santiago Resina Martínez, del inmueble identificado Matrícula N° 8.643 del Dpto. General Güemes. Sup. del inmueble 33 Has. 1.895,60 $m^2$. (desc. escuela y camino). Límites NE. lote 4a; SO. lote 3 y parc. 4c; SE. camino que lo separa de finca San Martín y NO. finca Bordo de San Antonio y pte. finca Totoral. Plano 663, según datos

obtenidos de su cédula parcelaria. Se encuentra ubicado sobre Ruta Provincial Nº 12 (a El Bordo) alt. Km. 13,5 (a 3 Kms. de la localidad de El Bordo y a 3.000 m. de Ruta Nacional 34). Cuenta c/vivienda comp. de dos habitaciones de 3 x 3 m. c/piso cemento alisado, galería y cocina precaria c/piso de tierra. Construcción de material cocido y adobe y techo de chapas. Una vivienda p/personal de 9 habitaciones de 3 x 3 m. c/u. piso de tierra paredes material cocido, techo de chapas de zinc, galería, una habitación de 5 x 4 m. c/piso cemento y ventana c/rejas; dos habitaciones c/galería c/piso cemento. Además 5 estufas construcción de material cocido c/gas instalado y electricidad; 4 estufas (2 s/pared en lado N., 2 s/techo, una deteriorada totalmente y otra en pte. deteriorada); baño precario de material cocido c/techo zinc y pozo ciego; un galpón de 12 x 8 m. de material cocido; un galpón de 20 x 8 m. paredes de adobe, forrado en el exterior c/ladrillo, c/portón de chapas de dos hojas y dos ventanas c/rejas; galería de 6 x 5 m.; un tendal de 10 x 6 m.; una cámara p/humedecer tabaco de 15 x 7 m. totalmente cerrado c/material cocido c/portón de dos hojas; un galpón de 15 x 6 m. deteriorado c/compartimientos p/criar cerdos cerrado c/tela metálica. Todo c/techo de chapas y piso de tierra. Cultivadas 10 Has. c/tabaco, arrendadas hasta marzo de 2000 al Sr. Sebero Tarifa, según manifestaciones del Sr. Pedro Mario Resina Martínez, que ocupa la propiedad c/su esposa en calidad de propietario. Servicios de agua corriente, luz eléctrica, gas, pavimento. Todo según informe fs. 62 de autos. Esta propiedad registra Usufructo Vitalicio a favor de José Resina y Basilia Evarista Martínez o Evarista Vasilisa Martínez de Resina, según cédula parcelaria. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Dr. Luis E. Gutiérrez, Secretaría Nº 1, en juicio seguido contra: "Resina Martínez, Ramón Santiago - Ejec. de Sentencia", Expte. Nº B-80.261/96. Forma de pago: 30% del precio total obtenido con más 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprobada la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. a la Sra. Mart. al Tel. 0387-4214422 por la tarde o al 0387-4240330 después de Hs. 21:00, Juan Rosa C. de Molina, Martillero Público - Responsable Monotributo. Nota: El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye la Ley Nº 23.905 Art. 7 no está incluida en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia.

Imp. $ 186,00 e) 14 al 18/04/2000

---

O.P. Nº 664 F. Nº 118.203

**Por: FERNANDO GUSTAVO BOGNANNO**

JUDICIAL SIN BASE

**Automóvil Renault 18 Break, año 1988**

El día viernes 14 de abril de 2000, a Hs. 18:15, en calle Jujuy Nº 544, de esta Ciudad, por Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaría Nº 1, en el Expte. Nº 1C-39.879/99, que se sigue contra: "Núñez Rojas, Luis Ricardo s/Embargo Preventivo", remataré sin base, dinero de contado, el automóvil marca Renault, modelo 18 TXE Break, año 1988, dominio WKN 404, motor Renault Nº 4677281, chasis Renault Nº K947005326. Estado general bueno. Se rematará en el estado visto en que se encuentra, pudiendo revisarse previo al remate. Forma de pago: Contado, en el acto de remate, más Comisión de Ley 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspenderá aún cuando el día señalado fuera declarado inhábil. Informes Martillero Público Fernando G. Bognanno, Tel. 156-833103, Responsable Monotributo.

Imp. $ 30,00 e) 13 y 14/04/2000

---

O.P. Nº 651 F. Nº 118.177

España Nº 955

**Por: VICENTE O. AMAYA**

JUDICIAL CON BASE

**Tres inmuebles, excelente ubicación - Dpto. General Güemes**

El día 17 de abril de 2000, a Hs. 19:00, en el salón del Colegio de Martilleros, en calle España Nº 955, Ciudad, por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Dr. Federico A. Cortés, Secretaría del Dr. Federico J. Armiñana, en los autos: Ejec. de Honorarios contra Faccio, Rosa, que se le sigue en Expte. Nº C-30.348/99, remataré con la base de $ 5.022,52 (equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal), los inmuebles identificados con Matrícula Nº 3.307 (370,81 $m^2$ de superficie) y Nº 3.308 (370,81 $m^2$ de superficie) ubicados sobre calle Julio Cornejo, unidos y sin divisorios, constan de: Salón comercial grande (funciona una carnicería) a la calle, con depósito, pasillo de entrada al medio, living-comedor, tres habitaciones, un baño, cocina, lavadero, galería cubierta, asador, patio central y fondo. Habitada por

Elba T. de Heredia; Ordóñez, Claudio; Heredia, Silvia (esposa) y Claudio E. Ordóñez (hijo). El inmueble Matrícula N° 7.534, consta de: Tres habitaciones, baño de pozo y fondo, de construcción antigua; habitado por Tomasa Heredia, Vicente Alavila (concubino) y Guillermo Andrade (hijo) mayor de edad. Ubicado sobre calle Julio Cornejo esquina calle 9 de Julio (120,98 $m^2$ de superficie). Condiciones de venta: 30% a cuenta del precio, al contado, saldo a los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. Comisión 5% y sellado D.G.R. 1,25%, al contado y en el acto. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: El impuesto a la venta de los inmuebles no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. La subasta se realizará aunque el día fuera declarado inhábil. Martillero Vicente O. Amaya, Responsable Monotributo. Informes al Cel. 155-846683.

Imp. $ 45,00 e) 13 al 17/04/2000

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 618 F. v./c. N° 9.400

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial de Tercera Nominación, con domicilio en General Güemes 1057 de esta Ciudad, Secretaría N° 1 de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Balduzzi, Alberto Hipólito - Concurso Preventivo", Expte. N° C-37.348, hace saber que en fecha 07 de abril de 2000, ha resuelto: 1) Declarar la Quiebra de Alberto Hipólito Balduzzi, L.E. N° 7.214.110, con domicilio real en pasaje Mollinedo 231, de esta ciudad de Salta. 2) Ordenar a los terceros a hacer entrega inmediata a la Sindicatura de los bienes que pertenezcan a aquél y obraren en su poder (Arts. 88, Inc. 3° y 177, L.C.Q.). 3) Disponer la incautación por parte de la Sindicatura de los bienes que se encuentren en su poder con detalle de los mismos y documentación comercial en su caso (Art. 88, Inc. 4° de la L.C.), debiéndose dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 180 de la norma citada. Asimismo, disponer la clausura del establecimiento en donde hubiere bienes y documentación (Art. 177, Inc. 1°). 4) Disponer la prohibición de efectuar pagos al deudor, bajo apercibimiento a los que lo hicieran, de no quedar liberados por ineficaces. 5) Tener por constituido domicilio procesal el denunciado a fs. 16. 6) Tener como Síndico de la Quiebra a la C.P.N. Lila Angélica Antonelli de Ledesma, quien fuera designada ya en el Concurso, con domicilio en calle Juramento N° 312, de esta Ciudad. Salta, 10 de abril de 2000. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. $ 80,00 e) 12 al 18/04/2000

## INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 594 F. N° 118.104

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 4ª Nominación, Secretaría del Dr. Jorge R. Montenegro, en autos "Vargas, Carlos Hugo - s/Inscripción de Martillero"; Expte. N° 1C-46.379/99, ordena la presente publicación, a los fines de oposición del Art. 2° de la Ley N° 3.272. Publíquese edictos por ocho días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 16 de marzo de 2000. Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez; Dr. Jorge R. Montenegro, Secretario.

Imp. $ 80,00 e) 11 al 24/04/2000

## CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 693 F. N° 118.249

Por un día. Se hace saber a los interesados que el Juzgado Civil y Comercial Común de la 1ra Nom. Trib. Ord. de S. M. de Tucumán, a cargo de S.S. Dr. Julio César Mustafá, Sec. Ricardo Dante Torres, en los autos: "Coordinadora de Salud S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dictado la siguiente Resolución: San Miguel de Tucumán, 06 de abril de 2000. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1. Prorrogar hasta el día 17 de abril del corriente el término para efectuar ante Sindicatura las impugnaciones u observaciones a las pretensiones de verificación de crédito. 2. En consecuencia, Prorrogar para el día 05 de junio de 2000 la presentación del Informe Individual (Art. 35 L.C.), y para el día 28 de setiembre de 2000 la fecha en que el Juzgado dictará las resoluciones del Art. 36 L.C.; para el día 20 de noviembre de 2000 la fecha de presentación por Sindicatura del Informe General (Art. 38), y para el día 15 de abril de 2001 a horas 10,00 por ante los estrados del Juzgado la celebración de la Audiencia Informativa. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en esta capital y en las provincias de Jujuy, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Salta. Hágase saber. Fdo.: Julio Cesar Mustafá, Juez; Dr. Ricardo Dante Torres, Secretario.

Imp. $ 10,00 e) 14/04/2000

O.P. Nº 682 F. Nº 118.226

Por cinco días. Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la V Nominación, Secretaría Quinta, Titular Dra. Viviana E. Calzetta de Vidal, Juez, Secretaría a cargo de la Proc. María Ester García, se tramitan los autos caratulados: "Levy, Marta y Rita S.H. s/Concurso Preventivo", en los que se ha dictado la siguiente resolución: San Miguel de Tucumán, 07 de abril de 2000. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Fijar hasta el día martes veintitrés de mayo de 2000, para que los acreedores presenten a sindicatura los títulos justificativos de sus créditos y para que constituya domicilio a los efectos de su posterior notificación. II. Designar el día viernes siete de julio de 2000, para que sindicatura presente el informe individual de créditos previsto en el Art. 35 de la Ley Nº 24.522. III. Designar el día lunes cuatro de setiembre de 2000, para que sindicatura presente el informe general previsto en el Art. 39 de la Ley Nº 24.522. IV. Fijar el día viernes quince de diciembre de 2000, a horas once, para que tenga lugar la Audiencia Informativa prevista en el Inc. 10 del Art. 14 de la Ley Nº 24.522, o día subsiguiente hábil, a la misma hora, en caso de feriado. V. Ordenar la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "El Siglo", otorgándose a la concursada un plazo de cinco días para acreditar su cumplimiento (Art. 27 L.C.Q.). Tucumán, 11 de abril de 2000. Hágase saber. Fdo. Dra. Viviana E. Calzetta de Vidal, Juez. Ante mí: Proc. María Ester García, Secretaria.

Imp. $ 60,00 e) 14 al 24/04/2000

---

O.P. Nº 653 F. Nº 118.194

La Dra. Adriana Manfredini, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, hace saber que en el Expte. Nº 12.394/00 de la Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de acreedores de Sanatorio Privado Orán S.A., con domicilio en calle López y Planes esquina Uriburu de esta Ciudad, de José Antonio Am (L.E. Nº 6.147.975) y de Nallib Abdala Am (L.E. Nº 7.263.778), habiéndose designado Síndico a la C.P.N. Nélida Balut, quien recibirá los pedidos de verificación de créditos en su domicilio de calle Alvarado 1287 de la ciudad de Salta, los días miércoles y jueves en el horario de 17:00 a 20:00 y los días martes en el mismo horario en calle 25 de Mayo 257 de la ciudad de Orán. Se intima la presentación de los pedidos de verificación hasta el día 19 de mayo de 2000. San Ramón de la Nueva Orán, 11 de abril de 2000. Dra. Adriana R.T. Manfredini, Juez.

Imp. $ 50,00 e) 13 al 19/04/2000

## EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 655 F. Nº 118.197

La Sra. Juez en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Secretaría del Dr. Sergio Alejandro Bonari, del Distrito Judicial del Centro, en los autos caratulados: "Vera, Celso Carlos vs. Chávez, Tomasa Nilda - Divorcio Vincular", Expte. Nº 2C-46.522/99, cita y emplaza a la Sra. Tomasa Nilda Chávez, D.N.I. Nº 12.409.889, para que conteste la demanda entablada en su contra por el Sr. Celso Carlos Vera en el término de 9 (nueve) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación comercial. Salta, 06 de abril de 2000. Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez; Dr. Sergio Alejandro Bonari, Secretario.

Imp. $ 30,00 e) 13 al 17/04/2000

# Sección COMERCIAL

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 698 F. Nº 118.259

### GABAL S.R.L.

**1) Datos de los socios:** a) La Srta. Emma Lía Del Valle Latorre, D.N.I. Nº 18.358.637, soltera, de 32 (treinta y dos) años de edad, argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Los Andes Nº 2470 de Barrio El Tribuno, ciudad de Salta, Capital, provincia de Salta; b) La Srta. Nelly Karina Gómez, D.N.I. Nº 22.468.038, soltera, de 28 (veintiocho) años de edad, argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ushuaia Nº 66, de la localidad de Cerrillos, departamento Cerrillos, provincia de Salta.

**2) Fecha de Instrumento de Constitución y Domicilio:** A los 23 días del mes de diciembre de 1999 y modificatoria del día 07 de febrero del año 2000 queda constituida bajo la denominación social "Gabal S.R.L." con domicilio en calle Los Andes Nº 2470 de Barrio El Tribuno, ciudad de Salta, en la Provincia del mismo nombre, asiento principal de sus actividades y sede de la Sociedad.

**3) Plazo de Duración:** La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

**4) Objeto Social:** La Sociedad tendrá por objeto: a) dedicarse por cuenta propia o por terceros, o asociada o terceros, a ejercer representaciones, mandatos, comisiones, administración, compra y venta de combustibles, lubricantes, repuestos, accesorios y toda clase de bienes relacionado con la explotación de una estación de servicio para automóviles. De la misma forma la sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de lavaderos, gomerías, reparaciones en general, explotación de minimercadito y explotación de cabinas telefónicas. Asimismo la sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, permuta, importación, exportación y representación de neumáticos, herramientas, repuestos, accesorios para automotores y que estén vinculados con la actividad de estaciones de servicios. b) Exportar, importar, transportar, almacenar, distribuir, sustituir y comercializar hidrocarburos, y combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y la totalidad de sus derivados, a cuyo efecto podrá fraccionarlos, transportarlos, almacenarlos, adquirirlos, enajenarlos, manipularlos, permutarlos, tanto en el país como en el extranjero.

**5) Capital Social:** El capital social se fija en la suma de $ 20.000 (Pesos veinte mil), dividido en cien cuotas de $ 200 (Pesos doscientos) cada una, suscripto en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: La señorita Emma Lía Del Valle Latorre, suscribe en este acto cuarenta y nueve cuotas de $ 200 (Pesos doscientos) cada una, que representan un cuarenta y nueve por ciento del capital. La señorita Nelly Karina Gómez, suscribe en este acto cincuenta y un cuotas, de $ 200 (Pesos doscientos) cada una, que representan un cincuenta y uno por ciento del capital. Las cuotas se integran en un 25 (veinticinco) por ciento en dinero en efectivo, y el saldo se completará en un plazo de 2 (dos) años a partir de la fecha de constitución.

**6) Composición de los Organos de Adminitración, Fiscalización y Representación Legal:** La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente en forma individual, socio o no y que será designado y removido por mayoría simple. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. La designación se realizará mediante decisión tomada por reunión de socios, de la cual deberá dejarse constancia en el Acta del libro respectivo.

**7) Se designa Gerente General:** A la Sra. Ana María Murga, D.N.I. N° 5.890.867, argentina, de profesión comerciante, con los derechos y obligaciones estipulados en el contrato de constitución en sus Cláusulas Quinta y Sexta por el término de 6 (seis) meses.

**8) Fecha de Cierre de Ejercicio:** Ejercicio económico anual con fecha de cierre el 30 (treinta) de noviembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 13/04/2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. $ 45,00 e) 14/04/2000

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 629 F. Nº 118.169

**TELECABINA "LA AUTOPISTA"**

Telecabina "La Autopista": Comunica que el Sr. Luis Marcelo Lerner, D.N.I. N° 18.229.076, con domicilio en Avda. Asunción Nº 1706, Salta - Capital; en su carácter de propietario cede y transfiere a Alnise S.R.L. con domicilio en Mitre Nº 1279, el negocio Telecabina denominada "La Autopista", con domicilio en Avda. Asunción Nº 1706, Salta - Capital. Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Oposiciones durante el término de diez (10) días a partir de la última publicación en las oficinas del C.P.N. Omar R. Rodríguez, domicilio: 10 de Octubre Nº 348, 1er. Piso.

Salta 11 de abril de 2000

**Luis M. Lerner**

Imp. $ 75,00 e) 12 al 14/04/2000

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 674 F. Nº 118.215

**PINARES DE CATAMARCA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de mayo de 2000, a horas 10,00 en Avda. Ex-Combatientes de Malvinas Nº 3890 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I de la Ley N° 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones según Ley N° 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

4°) Destino de los resultados no asignados.

5°) Honorarios de Directores y Síndicos.

6°) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.

7°) Elección de Síndicos por un ejercicio.

**Nota:** Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósitos de las acciones. Los accionistas para asistir a las Asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

**El Directorio**

Imp. $ 100,00 e) 13 al 19/04/2000

---

O.P. N° 673 F. N° 118.214

## PLANTACIONES CATAMARCA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de mayo de 2000, a horas 10,00 en Avda. Ex-Combatientes de Malvinas N° 3890 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I de la Ley N° 19.550, confeccionados de acuerdo con las modificaciones según Ley N° 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

4°) Destino de los resultados no asignados.

5°) Honorarios de Directores y Síndicos.

6°) Consideración y en su caso aprobación de la gestión de Directorio.

7°) Elección de Síndicos por un ejercicio.

**Nota:** Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósito de acciones. Los accionistas para asistir a las Asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

**El Directorio**

Imp. $ 100,00 e) 13 al 19/04/2000

---

O.P. N° 587 F. N° 118.098

## PROINT S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

El Honorable Directorio de Proint S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el próximo 28 de abril de 2000, a horas 10,00 en la sede social, sita en calle General Güemes N° 400 de la localidad de Cerrillos, departamento del mismo nombre, provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y consideración del Acta anterior.

2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de Sindicatura, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, con fecha de cierre el 31 de diciembre de 1999.

3°) Renovación de Miembros del Directorio.

Transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada para la Asamblea Ordinaria, sin obtener quórum, la misma sesionará con los socios presentes.

Cerrillos, abril de 2000

**Elbio Eduardo Capalbi**

Presidente

Imp. $ 100,00 e) 10 al 14/04/2000

O.P. Nº 579 F. Nº 118.085

**HORIZONTES S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2000, a horas diez en la sede social de Horizontes S.A. sita en Avda. Ex Combatientes de las Malvinas Nº 3890 (ex Ruta 9 Km. 1592) Limache, Bº El Tribuno, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

4º) Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio 1999.

5º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

6º) Determinación de honorarios de Directores y Síndicos correspondiente al Ejercicio 1999.

7º) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos en exceso de los límites prefijados en el Art. 261 in fine Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio 1999.

8º) Consideración del tratamiento a dar a los resultados acumulados (constitución de reservas, dividendos, etc.) al 31 de diciembre de 1999.

Depósitos de acciones. El accionista para asistir a la Asamblea, sólo podrá asistir, por sí o representado adecuadamente, los accionistas reconocidos, como tales, quienes deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una entidad financiera, caja de valores u otra institución autorizada, con el objeto de proceder a su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, sin contar el día de la Asamblea.

**El Directorio**

Imp. $ 100,00 e) 10 al 14/04/2000

# Sección GENERAL

## ASAMBLEAS

O.P. Nº 688 F. Nº 118.243

**ASOCIACION SALTEÑA DE CICLISMO**

**Asamblea General Ordinaria**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 34 y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Salteña de Ciclismo, convoca a los clubes asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/04/00, a horas 16,00, en calle Entre Ríos Nº 1550 de Salta (Cap.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de Presidente de la Asamblea.

2º) Lectura y consideración del Acta anterior.

3º) Consideración de Memoria, Balance, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio finalizado el día 31/12/99.

4º) Elección de Presidente de Comisión Directiva.

5º) Elección de dos (2) miembros para firmar el Acta de Asamblea.

6º) Plazo de llamada a Asamblea Extraordinaria, para dar a conocer integración de la Comisión que acompañará al nuevo Presidente.

**Nota:** Transcurrida una (1) hora después de la fijada, se sesionará con los delegados presentes.

**Comisión Directiva**

**Osvaldo Flores** Secretario — **Osvaldo Postigo** Presidente

Imp. $ 8,00 e) 14/04/2000

---

O.P. Nº 685 F. Nº 118.232

**PEÑA ESPAÑOLA SOCIEDAD CULTURAL Y RECREATIVA**

**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

La Comisión Directiva de la Sociedad Cultural y Recreativa de Peña Española de acuerdo con las

disposiciones legales y estatutarias vigentes convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 2000, a horas 09,00, y a la Asamblea Extraordinaria que se realizará a horas 11,00, en su sede de calle Mitre Nº 389 de esta Ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

**Asamblea Ordinaria**

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Memoria y Balance Anual.

3º) Renovación parcial de autoridades

**Asamblea Extraordinaria**

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Reforma del Estatuto.

**Egberto C. Valle** **Oscar J. Benone**

Secretario Presidente

Imp. $ 8,00 e) 14/04/2000

---

O.P. Nº 684 F. Nº 118.228

**UNION DOCENTES ARGENTINOS**

Convócase a Congreso de Delegados Seccional de la Unión Docentes Argentinos (U.D.A.) a celebrarse el día 24/05/2000, a partir de horas 20,00, en Caseros Nº 1925 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Constitución de Congreso.

2º) Designación de la Comisión de Poderes e informe de la misma.

3º) Designación de las Autoridades del Congreso.

4º) Designación de dos congresales para firmar el Acta.

5º) Elección de 2 Delegados Congresales Titulares y 2 Delegados Congresales Suplentes para representar a la Seccional en el Congreso Nacional de Delegados del 30 de mayo de 2000.

6º) Tratamiento de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31/12/97 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

7º) Tratamiento de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31/12/98 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

8º) Tratamiento de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31/12/99 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

9º) Aprobación de la autorización para obtener un préstamo de hasta Pesos doscientos ochenta mil ($ 280.000) con garantía hipotecaria para cancelar deudas originadas antes del 30 de noviembre de 1999.

10) Política gremial.

11) Cierre de las deliberaciones del Congreso.

**Prof. Matías Jorge**

Secretario Gral. (I.)

Imp. $ 8,00 e) 14/04/2000

---

O.P. Nº 681 F. Nº 118.224

**ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA "GRAL. JUSTO JOSE DE URQUIZA"**

**Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela Gral. Justo José de Urquiza cita y convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local escolar el día 04 de mayo de 2000, a horas 14,00, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Elección de un Presidente de la Asamblea.

3º) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

4º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico iniciado el 01/04/99 y cerrado el 31/03/00, e Informe del Organo de Fiscalización.

5º) Renovación total de la Comisión Directiva.

**Nota:** De acuerdo al Art. 42 de los Estatutos la Asamblea sesionará con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Luego de media hora de tolerancia se celebrará con la cantidad de socios concurrentes.

**Dr. Osvaldo Oscar Miranda**

Presidente

**Sandra Flores de Torino**

Secretaria

Imp. $ 8,00 e) 14/04/2000

O.P. Nº 680 F. Nº 118.225

**INSTITUTO SALTEÑO DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO NORTEAMERICANO**

**Asamblea Extraordinaria**

El Instituto Salteño de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano (ISICANA) convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 04 de mayo de 2000, a horas 20,00, en la sede de la Institución, Santiago del Estero Nº 865, conforme a las disposiciones estatutarias, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Adquisición de inmuebles.

2º) Designación de dos socios para suscribir el Acta.

**La Comisión Directiva**

**Teresa Díaz** — Vicepresidenta

**Libya L. B. de Giné** — Presidenta

Imp. $ 8,00 e) 14/04/2000

---

O.P. Nº 648 F. Nº 118.190

**COOPERATIVA DE PROVISION Y SERVICIOS DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES DE FRUTAS, HORTALIZAS Y AFINES DE SALTA LIMITADA**

**Asamblea General Ordinaria**

La Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Limitada, (CO.FRUT.HO.S.) convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del año 2000, a horas 10,00, en Avda. Paraguay Nº 2851 de la ciudad de Salta, sede de la Cooperativa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta con Presidencia y Secretaría.

2º) Consideración y aprobación del proyecto de Reglamento Interno.

3º) Consideración y aprobación del Plan Director de Ordenamiento Edilicio y futuras obras.

4º) Retribución al trabajo personal de consejeros.

5º) Consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1999 e Informe del Síndico y Auditor.

6º) Elección de cinco Consejeros Titulares, por dos años en reemplazo de Russo José Salvador, Pérez Rigos Angel Constantino, Russo Francisco, Herrera Víctor Raúl y Jorge Alfredo y de tres Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de Morales Rodríguez José Luis, Fernández José Antonio y Reina Ana María.

7º) Elección del Organo de Fiscalización, titular y suplente por el término de un año en reemplazo de Russo Antonino y Alemán Blanca Tránsito.

Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes. (Art. 33 de los Estatutos). Toda la documentación pertinente se encuentra a disposición de los asociados en la administración de la institución, los días hábiles de horas 08,00 a 12,00 y de 18,00 a 21,00.

**El Consejo de Administración**

**Angel Constantino Pérez Rigos** — Secretario

**Cesar Alfonso Orquera** — Presidente

Imp. $ 33,00 e) 13 al 17/04/2000

## RECAUDACION

O.P. Nº 701

| | |
|---|---|
| Saldo anterior | $ 50.836,10 |
| Recaudación del día 13/04/00 | $ 694,30 |
| TOTAL | $ 51.530,40 |

COOPERATIVA DE TRABAJO GRAFICO "9 DE FEBRERO" LTDA.
SALTA
España 2195 - Tel. (0387) 4320776